TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación



ASIGNACIÓN POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ACTIVIDAD GRATUITA

CURSO EN LÍNEA

Limitado a 3,000 espacios

FECHA:

Del 7 de abril al 02 mayo de 2025

REGISTRO EN LÍNEA:

del martes

al miércoles

25

26

de marzo

de marzo

11:00 horas

18:00 horas

(o antes, de cubrirse el cupo.)

https://www.te.gob.mx/formulario/registro/gen/2541

MATRÍCULAS Y CONTRASEÑAS

envío el viernes, 04 de abril de 2025, del correo: arcelia.lugo@te.gob.mx

Si tiene algún problema al querer realizar su registro favor de escribir a cualquiera de los siguientes correos marisol.jimenezm@te.gob.mx; tania.najerah@te.gob.mx y arcelia.lugo@te.gob.mx

ASIGNACIÓN POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

MODALIDAD A DISTANCIA

OBJETIVO

Al finalizar el curso, las y los participantes distinguirán los elementos que integran los sistemas electorales de representación proporcional, así como sus implicaciones en la representación política nacional y subnacional mexicanas

PERFIL DE INGRESO

Dirigido a las y los funcionarios de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, militantes de los partidos políticos, así como a la ciudadanía en general interesada en la materia electoral

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las y los participantes presentarán las actividades de aprendizaje y examen final correspondientes. Para acreditar el curso y el obtener la constancia correspondiente deberán obtener una calificación final de 80 (8.0).

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este programa es de estudio independiente por lo que se sugiere la dedicación de 4 horas semanales.*

*La duración total del curso es de 4 semanas (40 horas).

TEMARIO

- Sistemas electorales de representación proporcional.
- El sistema electoral mixto mexicano.
- Representación proporcional en el ámbito subnacional.
- Reflexiones sobre la representación proporcional en México.

MAYORES INFORMES:

Escuela Judicial Electoral
Dr. Miguel Ángel Sánchez Vieyra,
Director de Capacitación Externa
e-mail: miguel.sanchez@te.gob.mx